

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la TC

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre de la CT:	Desarrollo de herramientas para la sostenibilidad de pequeñas ciudades y sistemas rurales de agua y saneamiento
▪ Número de CT:	RG-T2693
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Keisuke Sasaki (INE/WSA), Jefe de Equipo; Sergio Pérez, (INE/WSA); Francisco González, (INE/WSA); Celia Bedoya, (INE/WSA); Miguel Campo (INE/WSA); Iciar Hidalgo (INE/WSA); Liliana López (INE/WSA) y Javier Jiménez (LEG/SGO)
▪ Taxonomía:	Investigación y Difusión
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	Octubre 23, 2015
▪ Beneficiario:	Países miembros prestatarios del BID
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA)
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Subvención de la Facilidad de Inversiones en América Latina (LAIF) de la Unión Europea, para Cambio Climático y Agua y Saneamiento ¹
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$720.000 ²
▪ Contrapartida Local:	N/A
▪ Periodo de Desembolso:	30 meses (periodo de ejecución: 24 meses)
▪ Fecha de Inicio requerido:	Marzo 2016
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA
▪ Unidad Responsable de desembolso:	Sector de Infraestructura y Medio Ambiente (INE/INE)
▪ CT incluida en la Estrategia de País: CT incluida en CPD:	N/A N/A
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Infraestructura para la competitividad y bienestar social

II. Objetivos y Justificación de la TC

2.1 En una parte importante de los países de América Latina³, la prestación de los servicios de agua y saneamiento es responsabilidad municipal, es decir, los municipios son responsables de atender los núcleos poblacionales, rurales o urbanos, que están dentro de la delimitación administrativa de un municipio. La realidad, sin embargo, es que, habitualmente la municipalidad se ocupa, con dificultades, de la prestación del servicio de la zona urbana y periurbana no atendiendo, en la mayoría de los casos, las zonas rurales que están dentro del municipio.

¹ Financiamiento con cargo a una subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con recursos provenientes de la "Facilidad de Inversiones en América Latina" (LAIF) de la Unión Europea.

² "Estos recursos provendrán de la Subvención de LAIF para Cambio Climático (CC) y Agua y Saneamiento (AyS)" otorgada mediante "Resolución de Concesión de Subvención" de 5 de junio de 2014 por la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con recursos provenientes de la "Facilidad de Inversiones en América Latina" (LAIF) de la Unión Europea, para la financiación del programa "Promover la adaptación al cambio climático y la gestión integral de los recursos hídricos en el sector del agua y saneamiento en América Latina"; aceptada por el Banco mediante el instrumento de "Aceptación del Beneficiario de una Subvención de Cooperación Internacional" de fecha 13 de junio de 2014 (ver [Acuerdo BID-AECID](#)).

³ Según informe de conclusiones del 5º Foro Agua para el Desarrollo organizado por la Fundación Canal en el 2010, de los 26 países de la región, en 18 se ha avanzado en algún grado la descentralización del sector, y en nueve de ellos la responsabilidad de la prestación de los servicios es sub-nacional por mandato legal.

- 2.2 Si bien existen diferentes estrategias orientadas a promover la sostenibilidad de los sistemas rurales, existe un consenso entre los actores⁴ que trabajan con comunidades rurales, en el sector de agua y saneamiento, sobre la necesidad de incidir en dos aspectos fundamentales: por una parte la creación de estructuras de acompañamiento post-construcción que permitan que dichos sistemas rurales reciban el apoyo necesario para poder ser operados y administrados⁵, y por otra parte, la necesidad de disponer de sistemas de monitoreo que permitan emprender acciones correctivas y desarrollar modelos de asistencia técnica en la fase de post-construcción. En el informe elaborado por el Banco (INE/WSA)⁶ sobre monitoreo de sistemas rurales, se indica que *“Tener un sistema que monitoree a los proveedores de las comunidades de manera regular y planificada podría ayudar a anticipar problemas de prestación de servicios y orientar mejor su apoyo. Asimismo, el monitoreo regular también puede proporcionar a las entidades nacionales o provinciales información para ajustar y mejorar las políticas y marcos regulatorios para el sector del agua rural”*.
- 2.3 Es claro que uno de los enfoques más efectivos para abordar la sostenibilidad de los sistemas rurales puede ser el involucrar a las municipalidades en la prestación del apoyo post-construcción, pero no se puede obviar la dificultad que tienen los municipios para abordar la operación y mantenimiento de sus sistemas en el ámbito urbano y periurbano y que por lo tanto, aun cuando existe la voluntad política, atender los sistemas rurales del ámbito municipal no es percibido como viable en el marco de sus capacidades técnicas y financieras. Entre los problemas más característicos de los operadores municipales, cabe destacar la falta de un catastro de usuarios que tiene un efecto directo sobre la gestión de las redes así como de la gestión comercial de los usuarios, y por tanto de la capacidad de recaudación o el Índice de las Aguas No Facturadas (IANF) que puede estar, según los casos, en torno al 50%, es decir, que por cada 100 litros producidos solamente 50 litros son facturados.
- 2.4 Para iniciar la implementación de un programa de reducción de las pérdidas y por ende del mejoramiento de los indicadores de gestión técnica y comercial, se debe disponer de un catastro detallado de las instalaciones. La tarea que espera el personal del acueducto podría entonces parecer colosal. Sin embargo, con un enfoque pragmático, tomando en cuenta la escasez de información y orientando hacia resultados rápidos, la elaboración de un catastro puede volverse una tarea relativamente simple cuyos productos finales permiten detectar anomalías para corregirlas influyendo así sobre los indicadores de gestión de las empresas.
- 2.5 Si se desea promover, por tanto, la sostenibilidad en los sistemas rurales a través de la participación de los municipios en el apoyo post-construcción, es necesario

⁴ Wateraid, 2011. Sustainability framework. London. UK. Welle, K. and Williams, J. 2014. Monitoring and addressing governance factors affecting rural water supply sustainability. Global Water Initiative – East Africa. Secure water for smallholder Agriculture. CARE. Schweitzer, R., Grayson, C. and Lockwood, H. 2014. Mapping of water, sanitation and hygiene sustainability tools. Working paper 10. IRC International Water and Sanitation Centre: The Hague, The Netherlands. Lockwood, H. 2012. Mecanismos de apoyo institucional para los sistemas rurales de agua potable y saneamiento manejados por las comunidades en América Latina. Informe Estratégico 6. Environmental Health Project. USAID: Washington DC. USA. IRC, 2011. Service delivery indicators and monitoring to improve sustainability of rural water supplies. Building blocks for sustainability. Triple-S Water Services that Last. International Water and Sanitation Center: The Hague. The Netherlands.

⁵ En el 2009, el Banco Mundial en su documento *“Water Sector Board Discussion Paper Series”* (Paper No 414. World Bank. June 2009) indicaba que “cada vez más los analistas explicitan que no es realista dejar a las comunidades rurales a su suerte después de completar un proyecto de agua, y que para que los sistemas de abastecimiento de agua en zonas rurales tengan éxito, las comunidades necesitan de apoyo post-construcción (PCS), tal como capacitación para el seguimiento o visitas de asistencia técnica de los ingenieros.

⁶ Institutionalizing monitoring of rural water services in Latin America. Lessons from El Salvador, Honduras and Paraguay. 2011. Stef Smits, Erma Uytewaal and Germán Sturzenegger.

abordar distintas líneas de actuación que permitan de una parte proveer un servicio sostenible en las zonas urbanas y periurbanas, posibilitando así, cuando existe voluntad, su involucración en el modelo de apoyo a las comunidades rurales.

- 2.6 Es en este contexto en donde se plantea esta cooperación técnica que busca trabajar en tres niveles de actuación orientados a promover una mayor sostenibilidad de los servicios rurales y municipales: (i) definiendo un modelo de asistencia técnica municipal⁷ para los proveedores de servicios rurales en la fase post-construcción; (ii) desarrollando un modelo escalable de monitoreo de los sistemas rurales que permita articular mecanismos de apoyo a nivel estatal, departamental o municipal; y (iii) promoviendo modelos de mejora en la gestión municipal y herramientas para la gestión de los sistemas que permitan mejorar la prestación del servicio.
- 2.7 El programa es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (GN-2788-5) y se alinea con los desafíos de desarrollo de inclusión social e igualdad por medio de la incorporación de metodologías e instrumentos y herramientas que permitan promover una mayor conexión entre los sistemas rurales y los municipios promoviendo así la sostenibilidad de los sistemas rurales en los países beneficiarios. El programa también se alinea con el área transversal de instituciones y Estado de derecho, por medio del fortalecimiento de las estructuras locales de gestión de sistemas de agua y saneamiento así como dotando a las instituciones locales y nacionales de instrumentos de monitoreo y seguimiento de los sistemas rurales, y con el área trasversal de cambio climático y sostenibilidad ambiental incidiendo sobre la gestión del recursos a través del fortalecimiento de las estructuras de provisión del servicio.

III. Descripción de las Actividades, Componentes y Presupuesto

- 3.1 El resultado esperado de la CT es poder desarrollar una metodología operativa integral para abordar la sostenibilidad de los sistemas rurales, fortaleciendo la capacidad de las pequeñas ciudades, identificando los elementos claves para generar metodologías de apoyo post construcción y promoviendo modelos de monitoreo y seguimiento que permitan no solo conocer la situación de los sistemas sino que ante todo poder desarrollar políticas a nivel local o nacional de apoyo y refuerzo de la operación y mantenimiento de los sistemas rurales.
- 3.2 Para incrementar el impacto de los tres componentes, se buscará en todo momento, sin que sea un prerrequisito, una actuación integral donde se puedan aplicar los tres componentes en un solo ámbito geográfico, idealmente en un mismo municipio.
- 3.3 La CT financiará tres componentes y cada uno de ellos tendrá actividades asociadas:
- 3.4 **Componente I. Municipalización de los servicios rurales:** El objetivo de este componente es analizar experiencias exitosas o no exitosas para determinar que modelos de municipalización han funcionado o han fracasado, y partir de ahí extraer metodologías e instrumentos que puedan ser contrastadas con especialistas en la región a través de un taller. Una vez determinados y contrastados los elementos del modelo, se procederá a desarrollar experiencias piloto en cinco municipios en donde se aplicarán los instrumentos y metodologías identificados en los estudios, determinando la aplicabilidad y posibilidad de escalamiento del Modelo Integral de Atención en Agua y/o Saneamiento (MIAAS). Incluirá: (i) **Actividad 1:** Análisis de

⁷ Se pueden incluir asistencias técnicas que presten otras entidades del rol similar, como Mancomunidades y asociaciones de juntas.

experiencias. Se analizarán cinco experiencias al menos cuatro de ellas exitosas⁸, de asistencia técnica de los municipios a los sistemas rurales representativas a nivel regional teniendo presente los aspectos institucionales, técnicos, gestión, económicos, políticos, sociales, etc. que han permitido desarrollar el modelo. Se valorará la incorporación también de modelos que no hayan tenido éxito con el fin de extraer también de éstos instrumentos y metodologías que no han funcionado; (ii) **Actividad 2:** Taller de contraste. Como paso previo a la aplicación de los instrumentos y metodologías en los pilotos se organizará un taller con profesionales y organizaciones especializadas en el sector (aproximadamente 15 asistentes) con el objetivo de contrastar y afinar los resultados obtenidos; y (iii) **Actividad 3**⁹: Pilotos. A lo largo de toda la primera fase de elaboración de estudio, a través de un dialogo con los especialistas de la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA) y los especialistas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con los que el Banco colabora a través del Fondo Español de Cooperación de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe (FECASALC), se identificarán cinco municipios en donde exista interés en aplicar los instrumentos y metodologías definidas. El resultado final será un informe final de conclusiones en donde se analizará la posibilidad de replicar y escalar el Modelo Integral de Atención en Agua y/o Saneamiento (MIAAS) entre municipios y comunidades rurales a nivel de operaciones en la región.

- 3.5 **Componente II. Monitoreo de sistemas rurales.** Este componente financiará actividades para apoyar, a través de consultorías individuales, el modelo existente (SIASAR¹⁰) de monitoreo de la cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento rural que están desarrollando varios países de América Latina¹¹ con el apoyo del Banco Mundial, el BID y la Cooperación Española, entre otros, para promover un modelo de monitoreo y seguimiento con implantación regional. Para ello, se contratará a un consultor coordinador que apoyará en el dialogo con los nuevos países, en la implementación de la herramienta en los países en los que ya se está trabajando a través de talleres y seguimiento continuo, así como buscará la coherencia en el enfoque de desarrollo de los instrumentos técnicos, en concreto el módulo de calidad de agua. Incluirá: (i) **Actividad 1:** consultorías de apoyo específico a actividades locales en países que ya están implementando el SIASAR, en donde se busca consolidar el instrumento y en donde el BID tiene operaciones en el ámbito rural; (ii) **Actividad 2:** consultorías de apoyo específico para ayudar a la implementación o presentación del SIASAR en nuevos países que ya han mostrado un posible interés o países que podrían estar interesados. Estas consultorías se complementarán con talleres específicos con los responsables técnicos e institucionales de las entidades que ya están participando así como con las nuevas que han mostrado interés por incorporarse al modelo; y (iii) **Actividad 3:** Consultorías de apoyo para mejorar

⁸ Se entiende por experiencia exitosa a aquella que ha generado dinámicas que han tenido una incidencia positiva sobre la sostenibilidad financiera, de gestión y técnica de un sistema de agua y/o saneamiento durante un periodo idealmente superior a 5 años y no inferior a 3 años tras su construcción.

⁹ Se ha iniciado ya un dialogo con alguno de los especialistas de INE/WSA en las Representaciones del Banco para iniciar el proceso de identificación con las autoridades nacionales y municipales de posibles municipios beneficiarios de los pilotos

¹⁰ Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural –SIASAR, es una iniciativa cuyo objetivo estratégico es contar con una herramienta de información básica, actualizada y contrastada sobre los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento rural existente en un país. La plataforma SIASAR incorpora metodologías y herramientas que combinadas permiten cubrir el ciclo de trabajo previsto en el modelo conceptual: captación, edición y validación de datos, consulta de información, generación de reports y publicación y uso de la información.

¹¹ Hasta la fecha SIASAR está trabajando en Panamá, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, Oaxaca (México) y Perú.

instrumentos técnicos, incorporación de información de proyectos o incorporación de nuevos módulos de medición (calidad de agua).

3.6 Componente III. Mejora en la gestión de pequeñas ciudades.

Este componente financiará a través de consultorías individuales actividades para elaborar un kit de herramientas de gestión para la mejora de servicios en pequeñas ciudades (1.000 – 10.000 conexiones) y su aplicación en al menos cinco ciudades piloto. Para ello se hará un diagnóstico general y se apoyará un plan de mejoras en estas cinco ciudades (diagnóstico de sistema y un taller de preparación para la implementación de medidas de rápido impacto (MIR) e implementación de medidas de gestión) y en cada una de ellas se extraerán conclusiones y lecciones aprendidas. Incluirá: (i) **Actividad 1:** Diagnóstico de servicios de agua y saneamiento en al menos cinco pequeñas ciudades (diagnóstico de sistema – definición de MIR a implementar); (ii) **Actividad 2:** Definición de kit de herramientas de gestión – definición de herramientas preliminares. El kit incluirá herramientas para realizar un diagnóstico básico del servicio, una metodología sencilla para realizar el catastro, un software básico para la gestión comercial y una metodología para la identificación de medidas de rápido impacto - MIR (identificación – reparación de fugas, mejoras urgentes en el sistema, etc.); (iii) **Actividad 3**¹²: Implementación de las MIR - en las cinco ciudades; y (iv) **Actividad 4:** Desarrollo de informe de implementación y definición final de kit de herramientas – incluyendo las lecciones aprendidas en la actividad 3. De este análisis se obtendrán los factores específicos de éxito de las herramientas, identificando claramente cuáles son los elementos que permitirán replicarlas a nivel regional. El impacto que se espera es tanto la mejora de los servicios de agua y saneamiento en las cinco ciudades piloto, como la elaboración de una serie de prototipos de herramientas que puedan aplicarse en otras pequeñas ciudades.

Matriz de Resultados Indicativa

RESULTADOS							
Definición	Unidad de Medida	Línea Base (LB) 2016	METAS INTERMEDIAS		Total		Medio de verificación
			Año 1	Año 2			
Municipios que han incorporado el Modelo Integral de Atención en Agua y/o Saneamiento	# de Municipios	0	0	3	3		Asistencias Técnicas de MIASSS desarrolladas
Operaciones con todas las comunidades rurales incorporadas al Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural	# de operaciones rurales	0	1	3	4		Número de comunidades subidas los sistemas SIASAR
Países que se han sumado a la iniciativa Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural	# de Países	7	0	1	1		Acuerdos de incorporación firmados
Kits de Medidas de Rápido Impacto implantados en pequeños municipios	# de Municipios	0	0	3	3		Asistencia Técnica para implantación del kit
PRODUCTOS							
Definición	Unidad de Medida	LB 2016	METAS INTERMEDIAS		Total	COSTO	Medio de Verificación
			Año 1	Año 2			
Componente I. Municipalización de los servicios rurales							
Glosario de instrumentos y metodologías de Modelo Integral de Atención en Agua y/o Saneamiento elaborado	Informe	0	1	0	1	161.000	Informe entregado y validado
Informe de conclusiones y replicabilidad Modelo Integral de Atención en Agua y/o Saneamiento elaborado	Informe	0	0	1	1	67.000	Informe entregado y validado

¹² Se ha iniciado ya un dialogo con alguno de los especialistas de INE/WSA en las Representaciones del Banco para iniciar el proceso de identificación con las autoridades nacionales y municipales de posibles municipios beneficiarios de los pilotos

Nota Técnica de impacto de instrumentos y metodologías sobre la mejora de la sostenibilidad de los sistemas rurales finalizada	Nota Técnica	0	0	1	1	n/a	Nota Técnica elaborada, validada y publicada
Componente II. Monitoreo de sistemas rurales							
Informe sobre implantación y expansión del modelo a nivel regional entregado.	Informe	0	0	1	1	140.000	Informe entregado y validado
Módulo de calidad de agua para el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural en funcionamiento	# de módulos del sistema adicionales	0	1	0	1	10.000	Módulo de calidad de agua operativo
Componente III. Mejora en la gestión de pequeñas ciudades							
Diagnóstico de servicios en 5 ciudades completado	Informe	0	3	2	5	100.500	Informe entregado y validado
Kit de herramientas de Medidas de Rápido Impacto desarrollado	Informe	0	1	0	1	73.500	Informe entregado y validado
Informe de implementación y definición final de kit de herramientas entregado	Informe	0	0	1	1	168.000	Informe entregado y validado

3.7 El costo total de la CT es de US\$720.000 que serán financiados con recursos de la Subvención de la Facilidad de Inversiones en América Latina (LAIF) de la Unión Europea, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El costo total de la CT es de US\$720.000 que serán financiados con recursos de la Subvención de la Facilidad de Inversiones en América Latina (LAIF) de la Unión Europea, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Presupuesto Indicativo (en US\$)*

Actividad/ Componente		BID -LAIF	Contrapartida Local	Total
Componente I: Municipalización de servicios rurales		228.000	0	228.000
1	Análisis de experiencias	116.000	0	116.000
2	Taller de contraste	45.000	0	45.500
3	Pilotos	67.000	0	67.000
Componente II: Monitoreo de sistemas rurales		150.000	0	150.000
1	Apoyo operación en países que ya están en SIASAR	42.000	0	42.000
2	Apoyo específico para nuevos países	10.000	0	10.000
3	Apoyo para mejorar instrumentos técnicos	31.000	0	31.000
4	Coordinación	50.000	0	50.000
5	Talleres	17.000	0	17.000
Componente III: Mejora gestión de pequeñas ciudades		342.000	0	342.000
1	Medidas de Rápido Impacto	100.500	0	100.500
2	Elaboración kit de herramientas	73.500	0	73.500
3	Implementación de las MIR	143.000	0	143.000
4	Edición de Kit de Herramientas	25.000	0	25.000
TOTAL		720.000	0	720.000

* ver [presupuesto detallado](#)

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 El Banco, a través de INE/WSA, será el responsable de la administración de esta CT no reembolsable con el apoyo técnico de las diferentes instituciones sectoriales de los países a ser beneficiados. INE/WSA supervisará y coordinará las actividades previstas a través del equipo de proyecto que se complementará con el apoyo de los especialistas de las Representaciones del Banco.
- 4.2 El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas consultoras, y servicios diferentes de consultoría, de acuerdo con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco. La administración y supervisión del contrato corresponde a INE/WSA, quien podrá considerar insumos de otros actores relacionados con la ejecución de los mismos.

- 4.3 El seguimiento del proyecto será realizado a través de los siguientes mecanismos: (i) reuniones técnicas entre las diferentes instituciones responsables de los países, el Banco y los consultores; y (ii) la revisión de los informes técnicos a ser presentados por los consultores. Los productos de los servicios de consultoría serán los informes que los consultores deberán presentar al Banco.
- 4.4 Los informes que se produzcan, en su versión borrador, serán presentados según las estipulaciones de los contratos suscritos con cada una de las consultorías. Éstas deberán presentar un informe de progreso, un borrador del informe final de consultoría, y una versión final del informe de consultoría, después de recibir los comentarios al informe de progreso y borrador de informe final, por parte del Banco.
- 4.5 Para reportar los avances en la operación, el Banco elaborará un informe de seguimiento anual, el cual deberá contener como mínimo: (i) estado del avance financiero de la TC; (ii) productos y resultados alcanzados hasta la fecha y final; (iii) informe de las actividades realizadas; (iv) identificación de las dificultades encontradas y medidas adoptadas para resolver los problemas; (v) lecciones aprendidas y buenas practicas identificadas; y (vi) cronograma de trabajo para el año siguiente al reportado.
- 4.6 El Banco será el responsable de adoptar las medidas pertinentes para asegurar el adecuado cumplimiento de los acuerdos de visibilidad y difusión acordados con la AECID y la Unión Europea.

V. Riesgos importantes

- 5.1 El principal riesgo asociado a la ejecución de la CT es la identificación de operaciones y municipios en donde se den las condiciones (interés político, capacidad técnica, capacidad financiera, vinculación con las operaciones del BID o de la AECID, etc.) se puedan desarrollar los pilotos de los Componentes I y II. Para mitigar estos riesgos, se ha iniciado ya un dialogo con los especialistas de INE/WSA en las Representaciones del Banco para que identificar con las autoridades nacionales y municipales los posibles municipios beneficiarios de los pilotos. Asimismo, será parte de la responsabilidad de los consultores contratados ir analizando desde el inicio posibles municipios o actuaciones en donde pueda existir interés en desarrollar este modelo de promoción de la sostenibilidad de los sistemas rurales. El equipo de INE/WSA coordinará y filtrará toda la información que se vaya generando con el objeto de poder identificar quienes serán finalmente los beneficiarios de los pilotos.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 La CT no contempla excepciones a ninguna política del Banco.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Por su naturaleza, las actividades financiadas en esta operación no tendrán impactos ambientales o sociales negativos. Por el contrario, los proyectos a ser preparados con esta CT, cuando sean ejecutados tendrán impactos ambientales y sociales positivos, ya que el principal beneficio de la ejecución de los proyectos está relacionado con una mejora en la calidad de vida de las personas beneficiadas por los proyectos. Esta CT recibe la clasificación "C" (ver [Filtros Ambientales y Sociales](#)).

Anexos Requeridos:

- ✓ Anexo I: [Términos de Referencia "Municipios y Sostenibilidad de Sistemas Rurales de Agua y Saneamiento \(MSSR\)"](#)
- ✓ Anexo II: [Plan de Adquisiciones](#)

REGIONAL

MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN AGUA Y/O SANEAMIENTO (MIAAS) ENTRE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES RURALES

PROPUESTA DE INE/WSA EN EL MARCO DE LA INICIATIVA LAIF

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Antecedentes:

- 1.1. El Gobierno Español en la XVII Cumbre Iberoamericana de Santiago (Noviembre de 2007) anunció la creación de un fondo del agua con el propósito de apoyar el acceso al agua potable y saneamiento básico. El 26 de diciembre de ese mismo año el GDE creó el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) y posteriormente el Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (DFCAS) dependiente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el propósito de llevar adelante la administración del FCAS.
- 1.2. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha sido el principal socio financiero y operativo del FCAS desde los inicios de su andadura. A través del mecanismo multilateral del FCAS (el denominado FECASALC), la AECID y el BID han financiado o desarrollado conjuntamente 21 programas relacionados con el agua y el saneamiento (por un importe total de 917 millones EUR), así como diversos estudios aplicados.
- 1.3. Por su parte la Unión Europea, a través de la Facilidad de Inversión de América Latina (LAIF), ofrece apoyo, en forma de subvenciones, a las operaciones de préstamo realizadas por instituciones financieras multilaterales europeas para el desarrollo, así como por entidades financieras bilaterales para el desarrollo procedentes de los Estados miembros. El objetivo de la LAIF es asociar las subvenciones de la Comisión Europea a los préstamos de consorcios de instituciones financieras europeas, para financiar los grandes proyectos de inversión en la región latinoamericana contemplada en el Instrumento de Cooperación para el Desarrollo (ICD).
- 1.4. En Mayo de 2012, el Gobierno de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el BID solicitan 15.000.000 EUR de financiación a la Unión Europea a través de los fondos LAIF para el proyecto "Promoción de la adaptación al cambio climático e inversión en la gestión integrada de los recursos hídricos en el sector de agua y saneamiento de Latinoamérica en el marco del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)".
- 1.5. El 12 de octubre de 2012, en el curso de su reunión ejecutiva, el Consejo de la LAIF aprobó la subvención que sería co-ejecutada por el BID y la AECID. El proyecto aprobado por la Unión Europea consta de dos componentes:
 - a. Componente I. Adaptación al cambio climático (o "Actividades de asistencia técnica (AT) para la ACC") incluida la contribución de la LAIF.
 - b. Componente II. Gestión integrada de los recursos hídricos (o "Inversiones en GIRH y actividades de asistencia técnica (AT)", incluida la contribución de la LAIF.

- 1.6. En el caso del Componente de GIRH, el objetivo es incidir en el desarrollo de políticas e inversiones del sector a través de la promoción de soluciones adaptadas a las necesidades y capacidades de las poblaciones, incidiendo en:
- i. Promoción del saneamiento óptimo
 - ii. Desarrollo de soluciones adaptadas para el tratamiento de aguas residuales y su posible reúso
 - iii. Definición de medidas de mejora de la eficiencia en los sistemas de agua y saneamiento
 - iv. Mejora de la gestión de los sistemas en las pequeñas ciudades a través de herramientas específicas adaptadas a sus capacidades
 - v. Refuerzo de la gestión de los sistemas rurales a través de la municipalización de los servicios de agua y saneamiento
- 1.7. Es en el marco de este refuerzo a la gestión de los sistemas rurales en el que se engloba la presente consultoría.

II. La consultoría

- 2.1. En una parte importante de los países de la región, la prestación de los servicios de agua y saneamiento son responsabilidad del Municipio. Tomando como referencia el informe de la CAF preparado para 6 Foro Mundial del Agua (CAF. 2012), *Agua Potable y Saneamiento en América Latina y el Caribe: metas realistas y soluciones sostenibles. Propuestas para el 6to Foro Mundial del Agua*) se observa que efectivamente, exceptuando Costa Rica y Paraguay, la prestación del servicio está en manos de los municipios, bien sea a través de los propios municipios, empresas públicas municipales o bien a través de concesiones a empresas locales:

CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES SECTORIALES

País	Políticas	Planeación	Regulación y control	Prestación
Argentina	Gobiernos o prestadores locales ¹	Local ¹	Local ²	Empresas locales
Brasil	Central y locales (estaduales y municipales)	Central/estadual	Estadual o municipal ²	Municipal, pero en muchos casos los municipios han concesionado a empresas estaduales o privadas
Bolivia	Central	Central y local ¹	Central ²	Empresas locales - Cooperativas
Chile	Central	Central	Central	Concesionarios regionales y municipales
Colombia	Central y provincial	Central y provincial	Central	Empresas municipales
Costa Rica	Central ¹	Central ¹	Central ²	Empresa nacional
Ecuador	Provincial ¹	Provincial ¹	No existe (salvo Guayaquil)	Empresas provinciales y municipales
Paraguay	Central ¹	Central ¹	Agencia nacional ²	Empresa nacional
Perú	Central y local	Local	Agencia nacional	Empresas locales
Uruguay	Central ¹	Central ¹	Agencia nacional ²	Empresa nacional
Venezuela	Central	Central	Central ²	Empresas locales
Centro América	Central ¹	Central ¹	Nacional (excepto El Salvador y Honduras) ²	Empresa nacional y empresas municipales

1) Bajo injerencia del prestador 2) Funcionamiento limitado. Fuente: elaboración propia

- 2.2. Hay que tener presente, sin embargo, que en una parte importante de los casos, la aplicación efectiva de la normativa implica que el Municipio se ocupa de la prestación del servicio de la zona urbana y periurbana de la cabecera municipal no atendiendo las zonas rurales que están dentro del Municipio.
- 2.3. Si tomamos, sin embargo, como referencia el concepto administrativo y político del Municipio, cuando se habla de prestación del servicio municipal debe entenderse que responsabilidad del municipio trasciende la cabecera siendo los responsables,

- al menos formalmente, de toda la población dentro de los límites de su municipio, incluidas las comunidades rurales.
- 2.4. Adicionalmente, números estudios realizados, al menos, durante los últimos diez años muestran que para promover intervenciones sostenibles en las comunidades rurales, éstas no deben ser tratadas como unidades administrativas, técnicas y sociales individuales, auto sostenibles y auto gestionadas. Es necesario promover mecanismos complementarios que permitan que dichos sistemas rurales reciban el apoyo necesario para poder operar y administrar los sistemas.
 - 2.5. Es en este contexto, donde el Municipio debe cobrar un papel relevante, convirtiéndose en los centros de apoyo para la operación de los sistemas de agua y saneamiento de las poblaciones en su área de influencia municipal. Es necesario destacar, sin embargo, que si bien el marco jurídico y teórico delimita este papel para los municipios, con frecuencia en el proceso de implantación real no se presta excesiva atención a este modelo, concentrándose en poblaciones de carácter rural disperso o en los núcleos urbanos, sin que se tenga presente un esquema sistemático de poner en práctica las acciones necesarias para generar los vínculos entre ambos tipo de poblaciones.
 - 2.6. Es obvio que uno de los retos a la hora de implantar esta metodología, es que sin necesidad de incorporar las poblaciones rurales, los Municipios se enfrentan a serios retos para poder operar y mantener los sistemas de los que disponen en la actualidad en el ámbito urbano.
 - 2.7. Siendo consciente de estas dificultades, los Fondos LAIF trabajarán en paralelo en otros estudios y actuaciones en donde se analizará distintas opciones para apoyar a los operadores municipales de las pequeñas ciudades, definiendo e implantando herramientas de gestión, operación y mantenimiento que les permita proveer un servicio sostenible.
 - 2.8. Es importante sin embargo, que una vez iniciado el proceso de fortalecimiento de los operadores de estas ciudades, se intente avanzar en un esquema holístico en donde abordemos no solo la problemática urbana sino también la posibilidad de que estos operadores contribuyan a que todos los sistemas bajo su área de influencia operen de la manera más efectiva y sostenible.
 - 2.9. Hay numerosas ONG e instituciones que han lanzado programas donde se han definido e implantado distintos modelos de apoyo (especialmente post-construcción) a los sistemas rurales.
 - 2.10. El objeto de este estudio, es buscar e identificar cuáles han sido los modelos exitosos desarrollados en América Latina donde los Municipios hayan asumido un papel clave en el apoyo a los sistemas rurales garantizando la sostenibilidad de las intervenciones.
 - 2.11. El valor añadido que busca el estudio es trascender en análisis de las actuaciones específicas, para, a través de un análisis regional definir una serie de herramientas que sean replicables a otros casos y en donde la suma de los esfuerzos de los municipios y los responsables de los sistemas rurales derive en un desarrollo de actuaciones sostenible¹.

¹ Para este estudio se entiende que un proyecto es sostenible cuando las soluciones de agua y saneamiento bajo unas normas técnicas mínimas de calidad, cantidad y continuidad es administrado y operado de manera que se garantice el servicio en el tiempo

- 2.12. Al reflexión de partida es que si bien puede no haber una sola única solución replicable a todo los casos, si es posible identificar herramientas en los distintos niveles de interacción (a nivel de país (promoción de legislación, apoyo financiero, etc.) o a nivel municipal (oficinas técnica de apoyo, capacitación, seguimiento financiero y operativo, etc.) que permitan promover la sostenibilidad de los sistemas.
- 2.13. En última instancia se quiere que la consultoría derive en un instrumento operativo. No se busca realizar un estudio más sobre los factores de sostenibilidad en los sistemas rurales, sino definir modelo operativo que contenga herramientas específicas que permita dialogar con aquellos pequeños o medianos municipios (o gobiernos nacionales) en donde exista la voluntad para apoyarles en la puesta en marcha de un esquema que promueva un acercamiento integral y sostenible de la intervenciones rurales desde un enfoque municipal.

III. Objetivo(s) de la Consultoría:

- 3.1. El objetivo general de la consultoría es sistematizar instrumentos y herramientas que permitan promover un esquema compartido de operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rurales entre los municipios y las comunidades rurales que figuran bajo su área de influencia administrativa, definiendo claramente los roles y actividades que cada uno de los entes debe desarrollar y estableciendo mecanismos concretos y operativos que permitan ser replicados en proyectos que trabajan con este tipo de poblaciones.
- 3.2. Los objetivos específicos son:
 - a. Estudiar los distintos modelos de cooperación (teniendo en cuenta factores exógenos y endógenos) entre municipios (o modelos articulados de estas) y sistemas rurales en la región que hayan tenido un impacto en la sostenibilidad de los sistemas urbanos y rurales dependientes administrativamente de los Municipios².
 - b. Definir las claves de éxito de dichos modelos.
 - c. Sistematizar herramientas específicas y operativas que sean replicables.

IV. Actividades

- 4.1. Para poder realizar el análisis de los modelos será imprescindible tener en cuenta un enfoque integral en donde se estudien los factores de éxito tanto desde el punto de vista de las necesidades de las comunidades rurales y su vinculación con el municipio como las limitaciones y necesidades de los gobiernos municipales y como han hecho frente a estas para poder dar servicio al conjunto del área de influencia.
- 4.2. Para ello la consultoría deberá realizar un análisis de los modelos existentes de cooperación entre municipio y sistemas rurales en la región diferenciando las actividades específicas desarrolladas en las distintas fase de un proyecto.
- 4.3. En concreto la consultoría deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

² Si bien el estudio busca sistematizar modelos de cooperación en el sector de agua y saneamiento, se podrá analizar los efectos positivos que hayan podido tener actuaciones específicas de apoyo desde los Municipios a las comunidades rurales en la prestación de otros servicios (i.e. electrificación rural) y que se consideren pueden enriquecer la metodología.

Selección de experiencias

- 4.4. El punto de partida del Estudio serán 4 (ver Anexo III) experiencias exitosas ya identificadas por el BID. La empresa deberá analizar dichas experiencias y proponer alguna adicional para terminar configurando un listado final consensuado con el BID de, como mínimo, 5 experiencias exitosas de cooperación entre municipios y sistemas rurales que serán objeto de análisis.
- 4.5. El listado final deberá ser representativo a nivel regional (teniendo en cuenta los distintos países), legal (teniendo presente los distintos marcos normativos y políticos), social (teniendo presente las distintas estructuras culturales y sociales), políticas (teniendo presente las distintas políticas de inversión en el sector).
- 4.6. La empresa consultora deberá hacer una propuesta de cómo se realizarán el análisis de las experiencias propuestas, diferenciando para cada una qué tipo de instrumento analítico se utilizará (entrevistas, análisis documental, etc.). En todos los casos la empresa deberá contemplar en su propuesta y presupuesto el hacer al menos una visita al terreno para conocer de primera mano a través de los actores involucrados los elementos claves del modelo implantado.
- 4.7. La consultoría presentará una propuesta de experiencias a ser analizadas con el enfoque metodológico que se empleará para su análisis para discusión con el equipo del BID. De esta discusión deberá salir definida la lista definitiva de experiencias que serán analizadas así como la metodología a emplear en cada una de ellas.

Análisis de Experiencias

- 4.8. Una vez consensuadas las experiencias que serán analizadas, se iniciará el proceso de análisis. Para ello se analizarán los aspectos institucionales, técnicos, gestión, económicos, políticos, sociales, etc. que han permitido desarrollar el modelo exitosamente.
- 4.9. Si bien la consultoría deberá indicar en su oferta la metodología detallada que propone aplicar para el análisis, el punto de partida se espera que sean los elementos mencionados en el Anexo I. Si bien esos puntos deben servir como referencia, la consultoría deberá proponer su propio enfoque metodológico para un análisis integral y efectivo.

Glosario de Experiencias

- 4.10. Como resultado del análisis, la empresa deberá desarrollar un documento que describa la experiencia analizada, el contexto en el que se produce y las lecciones aprendidas en cada los estudios de caso.
- 4.11. Como se han mencionado anteriormente, el objetivo de este estudio es generar un documento operativo. Es por ello que el modelo de glosario de experiencias debe ser enfocado desde esta óptica.
- 4.12. Para cada experiencia analizada el documento tendrá que realizar un análisis de las acciones emprendidas por el municipio, las Juntas rurales o cualquier otra actor y que han permitido desarrollar el modelo que se ha identificado como exitoso, cuáles han sido los factores específicos de éxito de dicho modelo, haciendo un análisis diferenciando por factores institucionales, técnicos, gestión, económicos, políticos, sociales, etc. (el punto de partida se espera que sean los elementos mencionados en el Anexo II) y un análisis de la posibilidad de replicar dichos factores a otros casos para asegurar un modelo de gestión sostenible,

identificando claramente cuáles son las razones por las cuales se consideran replicables.

- 4.13. Asimismo se deberá indicar para cada actividad quien fue el responsable de liderar la puesta en marcha de la misma, qué papel jugaron otros actores, y coste y plazo indicativo para la puesta en marcha efectiva de cada una de las herramientas.

Glosario de Herramientas

- 4.14. Como resultado del Glosario de Experiencias deberá surgir un documento que sintetice aquellos factores de éxito que se han considerado replicables a otros casos.
- 4.15. Para la elaboración del Glosario de herramientas también se tendrá que realizar un análisis diferenciando por factores institucionales, técnicos, gestión, económicos, políticos, sociales, etc. (el punto de partida se espera que sean los elementos mencionados en el Anexo II).
- 4.16. En última instancia, el Glosario de herramientas debe estar diseñadas para que los actores interesados puedan escoger que productos o actividades desarrollan en función de sus necesidades específicas (una guía de herramientas “a la carta”).

V. Productos:

- 5.1. Todos los informes deben ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una caratula, documento principal, y todos los anexos. (Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos).

- 5.2. La consultora deberá entregar los siguientes productos:

- a. Informe Inicial**, que no deberá tener una longitud de entre 25-35 páginas deberá incluir:

- i. Antecedentes (2-4 páginas)
- ii. Breve descripción del marco normativo de los países en donde se estarán analizando las experiencias (6 páginas)
- iii. Listado de experiencias a analizar (12-18 páginas). El informe deberá contener una ficha que, al menos, contenga la siguiente información para cada experiencia:
 - Ubicación geográfica.
 - Contexto institucional y socio-económico.
 - Actuación/programa en el que se enmarco la experiencia.
 - Breve descripción de las características jurídicas, organizacionales y técnicas de la provisión de los servicios en el Municipio.
 - Breve descripción de las características jurídicas, organizacionales y técnicas de la provisión de los servicios en las comunidades rurales.
 - Justificación de la selección de dicha experiencia.

- iv. **Plan de trabajo (5-7 páginas)**

- Plan de trabajo para toda la consultoría indicando que personal estará a cargo de qué actividad y dedicación del mismo a la actividad.
 - Plan de trabajo de visitas de campo (calendario, visitas, informantes, técnicas).
- b. Informe preliminar de trabajo de campo cuando se hayan analizado el 50% de las experiencias (15-20 páginas).** El informe presentará los resultados del análisis de la mitad de los casos, para ser revisado por el equipo supervisor del BID, quien aportará comentarios y se discutirán los ajustes necesarios para asegurar la calidad del producto final. La consultoría realizará una presentación del mismo tras él envió del documento al equipo supervisor.
- c. Borrador de Glosario de Experiencias (longitud máxima 40 páginas)** Para cada experiencia analizada el documento tendrá que hacer una descripción de las medidas adoptadas por el municipio, las Juntas rurales o cualquier otra actor y que han permitido desarrollar el modelo que se ha identificado como exitoso, cuáles han sido los factores específicos de éxito de dicho modelo, haciendo un análisis diferenciando por factores institucionales, técnicos, gestión, económicos, políticos, sociales, etc. El esquema de partida que deberá ser tenido en cuenta para la presentación de los resultados será que se recoge en el Anexo II. Para aquellos elementos que se han definido como exitosos se deberá presentar un esquema de cuáles son los elementos que permitirían replicar dichos factores en otros casos. El borrador será revisado por el equipo supervisor del BID, quien aportará comentarios y se discutirán los ajustes necesarios para asegurar la calidad del producto final. La consultoría realizará una presentación del mismo tras él envió del documento al equipo supervisor.
- d. Borrador de Glosario de Herramientas (longitud máxima 30 páginas)** El documento tendrá que indicar cuales son las herramientas identificadas que pueden ser replicadas y como éstas promueven un modelo de gestión sostenible. La herramientas tienen que estar diferenciadas por factores institucionales, técnicos, gestión, económicos, políticos, sociales, etc. El esquema de partida que deberá ser tenido en cuenta para la presentación de los resultados será que se recoge en el Anexo II. Asimismo se deberá indicar para cada una quien deberá ser el responsable de liderar la puesta en marcha de cada una de ellas y qué papel juegan otros actores en la puesta en marcha de manera exitosa de la actividad. Asimismo, en base los análisis realizados se propondrá un coste y plazo indicativo para la puesta en marcha efectiva de cada una de las herramientas. El borrador será revisado por el equipo supervisor del BID, quien aportará comentarios y se discutirán los ajustes necesarios para asegurar la calidad del producto final. La consultoría realizará una presentación del mismo tras él envió del documento al equipo supervisor.
- 5.3. Informe final (longitud máxima 100 páginas).** Se recomienda que el Informe Final se estructure siguiendo el esquema que se presenta a continuación, aunque la estructura definitiva se acordará con el equipo consultor a tenor de la evolución del estudio.
1. Introducción:
 - a) Estructura de la documentación presentada.
 - b) Antecedentes y Objetivo del estudio.

- c) Metodología empleada en el estudio.
- d) Condicionantes y límites del estudio realizado.
2. Contexto de las experiencias analizadas.
3. Glosario de Experiencias (en base al borrador discutido)
4. Glosario de Herramientas (en base al borrador discutido)
5. Conclusiones.
6. Recomendaciones por destinatario/nivel de análisis y lecciones aprendidas.
7. Anexos.

VI. Cronograma de Pagos:

- a. Firma del Contrato: 25%
- b. Informe Inicial: 10%
- c. Informe preliminar de trabajo de campo: 10%
- d. Borrador de Glosario de Experiencias: 20%
- e. Borrador de Glosario de Herramientas: 20%
- f. Informe final: 15%

VII. Coordinación:

- 7.1. La responsabilidad principal de la consultoría será del Banco Interamericano de Desarrollo, por medio de Keisuke Sasaki, especialista financiero de INE/WSA (keisukes@iadb.org), de Miguel Campo (miguelcam@iadb.org) de INE/WSA y Celia bedoya de INE/WSA.

VIII. Características de la Consultoría:

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Firma consultora Internacional
- Duración del Contrato: 18 meses
- Lugar(es) de trabajo: Regional
- Viajes: 10

IX. Requisitos Mínimos:

- 9.1. La firma consultora a contratar deberá haber tener amplia experiencia en el sector de agua y saneamiento en el ámbito rural tanto en su componente tanto técnico como social.
- 9.2. La firma deberá tener experiencia en ejecución de estudios y/o informes orientados a extraer metodologías o buenas prácticas en el sector.
- 9.3. Asimismo, deberá haber publicado al menos 3 estudios sobre el ámbito rural en el sector de agua y saneamiento y al menos 1 de ellos teniendo como ámbito geográfico 1 o varios países de América Latina

- 9.4. El equipo de la firma deberá incluir especialistas calificados, competentes y con experiencia demostrada en el desarrollo de proyectos y estudios sobre el sector rural en el ámbito de agua y saneamiento, preferiblemente en América Latina.
- 9.5. Requisitos de personal clave mínimo:
- a. Coordinador: más de 15 años de experiencia combinada en estudios, análisis metodológicos y/o ejecución de proyectos. Formación académica técnica (ingeniería sanitaria, hidrología o similar) o formación académica en el ámbito social (sociología, antropología o similar). Al menos haber liderado 2 publicaciones que tengan como eje temático la sostenibilidad de actuación en agua y saneamiento en el ámbito rural. Al menos haber contribuido como jefe de equipo en 3 proyectos o estudios en América Latina. Amplio conocimiento demostrable en el ámbito de Agua y Saneamiento.
 - b. Especialista Técnico: Formación académica técnica (ingeniería sanitaria, hidrología o similar). Más de 7 años de experiencia en la definición y /o ejecución de proyectos de agua y saneamiento en el ámbito rural. Al menos haber participado en 2 publicaciones que tengan como eje temático la sostenibilidad de actuación en agua y saneamiento en el ámbito rural. Conocimiento demostrable sobre soluciones técnicas de agua y saneamiento modelos de prestación de servicio, estrategias de promoción para el mantenimiento, reemplazo, rehabilitación y/o ampliaciones de sistemas, y modelos de monitoreo y seguimiento.
 - c. Especialista Institucional-Social: o formación académica en el ámbito de las ciencias sociales (Economía, Sociología, Antropología o similar). Más de 7 años de experiencia en proyectos de agua y saneamiento en el ámbito rural. Al menos haber participado en 2 publicaciones que tengan como eje temático la sostenibilidad de actuación en agua y saneamiento en el ámbito rural. Conocimiento demostrable a través de experiencia profesional de modelos de gestión y marco legal y organizacional del sector en América Latina y el Caribe y análisis de marcos colaborativos para la promoción de la sostenibilidad en el ámbito rural. Haber publicado o participado de una publicación sobre al menos dos estudios de caso/análisis de experiencias/metodologías de intervención en el ámbito rural en el sector de agua y saneamiento.

Consanguinidad: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y consultores. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

ANEXO I. Elementos a ser contemplados en el análisis de las experiencias.

A. Aspectos institucionales

- I. Marco legal que ha condicionado positivamente o negativamente la implantación del Modelo
- II. Estructura sectorial. Como la estructura sectorial ha apoyado o ha sido un obstáculo para la puesta en marcha del modelo.
- III. ¿Cómo se surge el proceso a través del cual se crea la colaboración? ¿Surge a iniciativa del Municipio, de las comunidades rurales, de agentes externos o de un proceso conjunto de diferentes actores?
- IV. ¿Se han desarrollado convenios o acuerdos interinstitucionales con otras entidades regionales, nacionales o actores del sector privado? Que impacto han tenido estos sobre la sostenibilidad del modelo
- V. ¿Qué estructura se ha aplicado para la operación y mantenimiento?
- VI. ¿Qué sistemas formales e informales de interacción con la comunidad, con el municipio, otras comunidades y otros agentes (participación de sociedad civil y/o sector privado) se ha generado?
- VII. ¿Qué tipo de estructura organizacional han adoptado las comunidades rurales? ¿Qué tipo de estructura de apoyo a puesto en marcha el Municipio? ¿Qué tipo de dependencia financiera y organizacional tiene con relación al gobierno Municipal? Y en base a los modelos adoptados tanto para las comunidades rurales como para el Municipio, ¿en qué grado los modelos adoptados han incidido en la sostenibilidad?
- VIII. ¿Cómo se articulan los derechos de propiedad sobre los nuevos sistemas o los sistemas existentes a la hora de definir el modelo de cooperación?
- IX. ¿Cómo se distribuyeron las responsabilidades de los agentes involucrados en las distintas fases del proyecto, especialmente en el apoyo post-construcción?

B. Aspectos técnicos y de gestión

- X. ¿Qué tipos de soluciones técnicas de agua y saneamiento se adoptaron y como éstas han contribuido a la sostenibilidad del modelo?
- XI. ¿Qué tipo de prestación de servicio está vigente? continuidad y calidad del mismo.
- XII. ¿Qué modelo se ha adoptado para el mantenimiento y, en su caso, reemplazo, rehabilitación y/o ampliaciones?
- XIII. ¿Qué sistemas existentes de monitoreo y seguimiento se han desarrollado?:
 - a. Distribución de responsabilidades. ¿Existe en el presupuesto Municipal o en el sistema tarifario un monto asignado para ello?
 - b. Definición de indicadores
 - c. Adaptación al cambio. Distribución de responsabilidades
 - d. Sistema de reposición de recursos humanos y técnicos.
 - e. Sistema de prevención de riesgos
- XIV. ¿Se han implantado micros medidores? Como se computa el consumo de los usuarios? Este modelo ha tenido algún efecto sobre la sostenibilidad del sistema.

C. Aspectos económicos y financieros

- XV. Esquema de apoyo presupuestario. ¿Cuál ha sido el apoyo Marco financiero desde las distintas instancias del Estado? ¿Existe una planificación técnica y financiera del Municipio y las comunidades para hacer frente al reemplazo, rehabilitación y ampliaciones de la infraestructura y/o al crecimiento poblacional? ¿Existe un marco formal con las entidades del Estado para asegurar una estrategia de largo plazo para hacer frente al reemplazo, rehabilitación y ampliaciones de la infraestructura y/o al crecimiento poblacional?
- XVI. Esquema de financiamiento y tarifario. ¿Quién es responsable de la definición, mantenimiento y actualización del esquema tarifario?

D. Aspectos sociales

- XVII. ¿Qué mecanismos y modelos de capacitación se han incorporado en el modelo?
- XVIII. ¿Se ha incorporado en el modelo actuaciones de educación en higiene?
- XIX. ¿Cuál es el modelo de participación comunitaria?
- a. Marco de relaciones dentro de la comunidad.
 - b. Liderazgo comunitario
 - c. Participación e integración de minorías.
 - d. Participación e integración de la mujer.
 - e. Organización Comunitaria para la gestión del servicio.
 - f. Niveles de satisfacción de los usuarios
- XX. ¿existe una metodología de resolución de conflictos en la comunidad, con otras comunidades y con otros agentes?

E. Aspectos generales

- XXI. ¿Se incorporó algún elemento de gestión de la microcuenca?
- XXII. Descripción detallada de aspectos considerados como factores críticos de éxito/fracaso de la sostenibilidad del modelo.
- XXIII. Extracción de lecciones aprendidas en los aspectos técnicos, institucionales, de gestión, económicos y sociales que puedan ser relevantes para programas similares.

ANEXO II. Elementos a ser contemplados en la definición de Glosario de Herramientas

I. Institucionales.

- Cuáles son las estructuras institucionales, que responsabilidad asumen responsabilidad y cuál es el modelo de relacionamiento que permiten promover un esquema exitoso de apoyo desde los municipios a los sistemas rurales. Es importante que se establezca el papel que deben jugar los distintos niveles de la administración y como debe articularse este papel (convenios, normativa, etc.)

II. Técnicos.

- En caso de existir, posibles soluciones de agua y saneamiento adoptadas que contribuyan al modelo de cooperación y apoyo entre los Municipios y los sistemas rurales.
- Que modelos han sido exitoso a la hora de garantizar la provisión de piezas de reparación para los sistemas (modelo centralizado de almacenaje, esquema mancomunal donde el volumen de compra genere ahorros en los costes, promoción de productores locales, etc.).

III. Financieros

- Posibles modelos de cooperación o apoyo en la gestión económica, financiera y contable³. En este sentido, se deberán tener presente que modelos de subsidios pueden replicarse. Asimismo, se deberá analizar que modelos financieros permiten no solo los recursos económicos para la operación y mantenimiento sino que incorporan la ampliación o reposición de las infraestructuras⁴.
- Cuáles son las limitaciones financieras a las que puede hacer frente un Municipio para desarrollar este modelo y como han sido resueltas en los casos estudiados.

IV. Sociales

- Esquemas de relacionamiento continuos formales e informales que se ajusten a las realidades socio-culturales a través de los cuales los actores puedan definir conjuntamente y tomar decisiones acerca de la mejor forma de implementar la coordinación, haciendo hincapié en los esquemas formales e informales de definición de responsabilidades para cada actor (incluyendo sociedad civil, sector privado, organismos centrales del Estado, etc.)⁵
- Esquemas que permitan incentivar a los distintos actores para desarrollar los modelos de cooperación, teniendo presente aspectos como los incentivos políticos, económicos y sociales. En este sentido, es importante que la propuesta metodológica tenga presente como promover esquemas que trasciendan el ciclo político para asegurar la estabilidad del modelo.

³ Es interesante que se analice la relación entre los usuarios y los responsables de recaudar las tarifas y en base al modelo social se analice la posibilidad de incorporar a otros agentes en ese proceso que contribuyan a un esquema de cobro más eficiente.

⁵ Idealmente este esquema trascenderá del modelo de apoyo por oferta o por demanda, identificando los elementos que hacen posible que el relacionamiento sea en base a necesidades y oportunidades identificadas conjuntamente entre los responsables municipales y los responsables de los sistemas rurales.

V. Matriz de Herramientas

- La metodología deberá de contener una matriz de herramientas en donde se conjuguen las actividades o herramientas identificadas con las capacidades o contextos de los municipios y los sistemas rurales.

ANEXO II. Elementos a ser contemplados en la definición de Glosario de Herramientas

1. **Experiencia 1:** Centro de Apoyo a la Gestión Rural de Agua Potable (CENAGRAP). Provincia de Cañar. Ecuador. Fecha de Creación: año 2000.
2. **Experiencia 2:** Por determinar
3. **Experiencia 3:** Por determinar
4. **Experiencia 4:** Por determinar
5. **Experiencia 5:** Por determinar

**RG-T2693 Desarrollo de Herramientas para la sostenibilidad de pequeñas ciudades y sistemas rurales de agua y saneamiento.
Período comprendido en este Plan de Adquisiciones: 24 Meses**

No. Ref. ¹	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$ miles)	Método de Adquisición ²	Revisión (ex ante or ex post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fechas estimadas		Status ⁴ (pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local/Otro %	Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	Terminación del Contrato		
	BIENES									
	SERVICIOS DIFERENTES A CONSULTORIA									
	SERVICIOS DE CONSULTORÍA FIRMAS									
1	Empresa Consultora Municipalización	116,000	SCC	ex-ante	116,000	0	mar-16	Jan-17	pendiente	
	SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUALES									
1	Coordinador taller y pilotos Municipalización	64,000	CCII	ex-ante	64,000	0	Nov-16	Dec-17	pendiente	
2	Consultor Coordinador SIASAR	50,000	CCII	ex-ante	50,000	0	Feb-16	May-17	pendiente	
3	Consultor Programador módulo de calidad de agua	10,000	CCII	ex-ante	10,000	0	Feb-16	May-17	pendiente	
4	Consultor sectorial para mejora de la información de proyectos en SIASAR	27,000	CCII	ex-ante	27,000	0	Feb-16	Feb-17	pendiente	
5	Consultor IT para mejora de la información de proyectos en SIASAR	7,500	CCII	ex-ante	7,500	0	May-17	Nov-17	pendiente	
6	Consultor Principal Pequeñas ciudades	59,000	CCII	ex-ante	59,000	0	Mar-16	Dec-17	pendiente	
7	Consultor Técnico Pequeñas ciudades	41,500	CCII	ex-ante	41,500	0	Mar-16	Dec-17	pendiente	
9	Consultor principal KIT de Herramientas	42,000	CCII	ex-ante	42,000	0	Jun-16	Jan-17	pendiente	
10	Consultor Técnico KIT de Herramientas	13,500	CCII	ex-ante	13,500	0	Jun-16	Jan-17	pendiente	
11	Programador KIT de Herramientas	18,000	CCII	ex-ante	18,000	0	Oct-16	May-17	pendiente	
12	Consultor principal implementación MIR	59,000	CCII	ex-ante	59,000	0	Feb-17	Dec-17	pendiente	
13	Consultor Técnico implementación MIR	41,500	CCII	ex-ante	41,500	0	Feb-17	Dec-17	pendiente	
14	Consultores locales de implementación MIR	42,500	CCII	ex-ante	42,500	0	Feb-17	Dec-17	pendiente	
	TOTAL	591,500								

¹ Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintas localidades o distintas épocas, éstos pueden incluirse agrupados bajo un solo rubro con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: En un proyecto de educación que incluye construcción de escuelas, se pondría un ítem que diría "Construcción de Escuelas", el valor total estimado en US\$20 Millones y una explicación en la

Bienes y Obras: LPI: Licitación Pública Internacional; LIL: Licitación Internacional Limitada; LPN: Licitación Pública Nacional; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa; AD: Administración Directa; CAE: Contrataciones a través de Agencias

Consultores Individuales: CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional; CCII: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional.

DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE PEQUEÑAS CIUDADES Y SISTEMAS
RURALES DE AGUA Y SANEAMIENTO

RG-T2693

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el Fondo **AECID/LAF Fondo Fiduciario (LAF)**, de conformidad con la comunicación de **fecha 23 de octubre de 2015** suscrita por Carmen Alvarez Basso. Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$720.000** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de **cuatro (4) meses** calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

(original firmado)

Marzo 1 de 2016

Sonia M. Rivera
Jefe
Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
ORP/GCM

Fecha

APROBACIÓN

Aprobado:

(original firmado)

Marzo 1 de 2016

Sergio I. Campos
Jefe
División de Agua y Saneamiento
INE/WSA

Fecha